

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EVACUACIÓN

## CEIP PADRE MANJÓN (BORMUJOS)

Curso 2024/2025



**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EVACUACIÓN**

**CAPÍTULO 0: INTRODUCCIÓN.**

**CAPÍTULO I: ANÁLISIS DE RIESGOS.**

**CAPÍTULO II: MEDIDAS DE PROTECCIÓN.**

**CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN.**

**3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

**3.1.1. COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN.....**

**3.1.2. GRUPO OPERATIVO.....**

**3.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN**

**3.2.1. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.....**

**3.2.2. PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.....**

**3.2.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.....**

**3.3. ACTIVIDAD DEL PLAN**

**3.3.1. DIRECCIÓN.....**

**3.3.2. FUNCIONES Y CONSIGNAS.....**

**3.3.3 .PRIMEROS AUXILIOS Y ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA.....**

**3.3.4. PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO.....**

### **IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DOCENTE**

**Nombre del centro:**CEIP Padre Manjón

**Nivel educativo:**Infantil y Primaria

**Calle:**José Luis Caro nº 6

**Población:**Bormujos

**Teléfonos:** 955 622 120 – 671567860–671567859 - 671567858

**Web:**[www.ceippadremanjon.es](http://www.ceippadremanjon.es)

**Mail:**[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es)

**Nº de alumnos total:** 360                      **Cursos:** 17

**Nº de edificios:** 2 en Primaria, 1 en Infantil y 1 Equipo de Integración.

**¿El centro está en un núcleo urbano?** Sí

**¿Es un edificio aislado?** No

**Altura:**Edificios de planta baja y de dos plantas. Altura planta baja aproximadamente 4 metros. Altura planta alta aproximadamente 10 metros.

#### **Datos de la calle o vías para acceder al centro:**

A los edificios “Dirección”, “Peña Bética”, “Central” y “Salón de Actos” se acceden por la calle José Luis Caro nº 6.

Por la misma calle José Luis Caro se accede además por otra cancela situada a unos 100 metros con salida a la calle El Barrero, Edificio “Blanco”; y al edificio de Infantil “Guardería” por la calle Luis de Góngora.

Las vías son consideradas no aptas para la evacuación, puesto que no son anchas y tienen bastantes vehículos aparcados durante todo el día.

**Las calles son amplias y pueden pasar los vehículos de bomberos, ambulancias, etc...**

No

**Ancho de la calle o vía en metros:** Alrededor de 4 metros

**¿Es una calle de doble sentido?** No

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



### **OBJETIVOS**

1. Analizar, determinar y catalogar los posibles riesgos que puedan afectar al Centro.
2. Organizar, de acuerdo con los medios y recursos técnicos y humanos disponibles, la actuación más adecuada en cada caso de emergencia.
3. Familiarizar al colectivo escolar con una actuación que, llegado el caso, no le sorprenda totalmente desprevenido.
4. Poder utilizar adecuadamente todos los medios disponibles para aminorar la magnitud de un imprevisto desastroso, sean estos medios muchos o pocos.
5. Detectar las principales insuficiencias en el edificio, así como definir las medidas correctivas oportunas a efectos de evacuación y actuación en caso de emergencia.
6. Determinar el catálogo de recursos materiales y humanos disponibles, y los necesarios, ante las situaciones de emergencias posibles en el Centro.
7. Disponer de unas condiciones de seguridad mínimas en el Centro.
8. Como objetivo final debemos prever la emergencia antes de que ocurra, prevenir la emergencia disponiendo de los medios materiales y humanos disponibles y actuar ante la emergencia cuando, pese a lo anterior, ésta aparezca.

### **LOCALIZACIÓN DEL CENTRO**

El CEIP Padre Manjón de Bormujos consta de 7 edificios distribuidos en dos solares anexos.

En el primero, el edificio principal y mayor se encuentra lindante con la calle José Luis Caro al sur, la calle Manuel Piñal al este, la urbanización el Barrero al norte y al oeste con el pabellón cubierto de Bormujos; el segundo solar se encuentra anexo al primero en la Guardería Municipal (ver planos de situación de ambos edificios).

Según se indica en el Plano los accesos a ambos solares se hacen por vías rodadas, dándose el caso de que ambas edificaciones están rodeadas por viviendas.

El acceso al primer solar para cualquier vehículo relacionado con siniestro (ambulancia, bomberos...) se hará por la calle José Luis Caro procedente de la Avda. del Aljarafe; y el acceso al segundo solar, edificio "Guardería", se hará por la calle Luis de Góngora procedente de la Avda. Juan Diego.

## **LOS EDIFICIOS**

### **PRIMARIA**

Sito en la calle José Luis Caro número 6 lindantes con las calles Manuel Piñal y la urbanización El Barrero, consta de una serie de módulos de distintos años de construcción.

- EDIFICIO “PEÑA BÉTICA”: situado en el primer patio de recreo, margen derecha, consta de 2 aulas que serán utilizadas para realizar las actividades extraescolares. Además consta de 2 aulas de Educación Especial y Sala de Vídeo-almacén en la planta baja.
- En la parte izquierda de este mismo patio se encuentran la Dirección, Secretaría y antigua casa del Conserje, -utilizada por el ayuntamiento para la realización del programa PIA y BAI-, (EDIFICIO “DIRECCIÓN”).
- EDIFICIO “CENTRAL”: 9 aulas de Primaria y 1 aula de Informática (5 en planta alta y 5 en planta baja), que tienen su salida al segundo patio de recreo, con tres puertas de acceso a las mismas y servicios y sala de caldera anexos. Inhabilitado durante este curso escolar a excepción del aula de informática y un aula para la conciliación familiar o aula de mediodía en planta baja.
- EDIFICIO “SALÓN DE ACTOS”: alberga 5 aulas de Primaria y una tutoría en la planta alta, más servicios de alumnos y maestros/as y Salón de Actos y porche abierto en la planta baja. Tiene una puerta de salida desde la planta alta y otra metálica de evacuación, más dos puertas de salida desde el Salón de Actos- planta baja-. A través del porche se comunica con el segundo patio. Se encuentran las tutorías de 1º y 2º de Ed. Primaria.
- EDIFICIO “CORRALITO”: consta de cuatro aulas (Sala de profesores + aula de Música + aula para el EOE + Aula para la AMPA), servicios anexos y un cuarto de material de Educación Física.
- EDIFICIO “BLANCO”: edificio para 3º-4º-5º y 6º de Primaria, separado de los módulos anteriores entre la pista polideportiva multicolor por delante y la pista polideportiva roja por detrás. Consta de 10 aulas de Primaria, 1 sala de profesores, 1 biblioteca, 2 tutorías, 1 aula – despachos nuevos del Equipo Directivo y 1 cuarto de limpieza. Además existen aseos de niños y niñas en las dos plantas y servicios de maestros/as en la planta baja. Tiene anexo un almacén para material de Educación Física y otro para guardar material de Primaria.

Los años de construcción de los distintos módulos varían desde 1.958 los más antiguos hasta 1.988 los más recientes, sufriendo diferentes reformas con el paso de los años.

### **INFANTIL “Guardería”**

Situado anexo al edificio de Primaria entre la calle Luis de Góngora y la zona de El Barrero.

Su construcción data del 2.002, alberga 4 aulas de Educación Infantil (2 de ellas con aseos dentro compartido), 2 aseos para el alumnado y 1 para el profesorado, 1 sala para la conserje, 1 sala de almacén, otra para uso de limpieza y 2 aulas LEGO más 1 para Integración y otra, como Aula Específica.

### **CATÁLOGO DE RECURSOS**

<b>Nombre</b>	<b>Número</b>	<b>Situación</b>
Extintores	24+6	En todos los módulos del centro
Diferenciales eléctricos	10+1	Uno en cada módulo a excepción del módulo 2º
Botiquines	8	Repartidos por módulos
Manguera contra incendios (inutilizadas)	4	3 en el EDIFICIO “BLANCO” y 1 en el de Infantil (Guardería)
Bocas de riego	6	1 en patio “PEÑA BÉTICA” y 5 en el EDIFICIO “BLANCO”
Cuadro general de luces (Sin cumplir normativa)	1	Biblioteca escolar
Centro Médico	1	A una distancia inferior a 1 km del edificio principal y a unos 500m. del edificio “Guardería”

### **DISEÑO DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE CONCENTRACIÓN**

Salidas de emergencias para cada una de las dependencias del Centro, con indicación del recorrido a seguir por parte del alumnado, profesores y personal adscrito al centro, así como zonas donde se concentrarán los evacuados en cada uno de los módulos y edificios. **(Ver anexo por ciclos y edificios).**

### **INVENTARIO DE RIESGOS**

- A) Inundación por tromba de agua.
- B) Incendio por cortocircuito.
- C) Derrumbe por seísmo.
- D) Explosión por escape de gas, gasóleo...

### **DIRECTORIO DE EMERGENCIAS**

<b>ENTIDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>
Bomberos de Sevilla	085
Bomberos de Mairena del Aljarafe	954 182 327 954 180 169
Cruz Roja de Sevilla	954 376 613
Ambulancias	061 955 009 103/04 954 347 705
Policía Local	955 724 871
Guardia Civil (Mairena del Aljarafe)	954 187 053
Ayuntamiento de Bormujos	955 724 571/94
Protección Civil	954 234 040
Protección Civil	954 178 841/42
Protección Civil	954 170 019
Unidad de Urgencia	061
Información Toxicológica (permanente)	91 562 0420
Información Toxicológica	954 371 233
Sevillana de Electricidad (averías)	954 156 546 902 516 516
Aljarafesa (Averías)	954 110 259 954 110 325 955 608 100



▪ **EMERGENCIAS 112**

**PROTOCOLO DE EMERGENCIA**

	CEIP PADRE MANJÓN
1.- Identificación del centro	41930 Bormujos Teléfono: 955 622 120 / 671567859 Web: <a href="http://www.ceippadremanjon.es">www.ceippadremanjon.es</a> Email: <a href="mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es">41000661.edu@juntadeandalucia.es</a>
2.- Descripción del suceso	
3.- Localización	
4.- Número de ocupantes	Alumnos/as: Profesores/as Personal Auxiliar: Otros:
5.- Existencia de heridos	
6.- Medios de seguridad propios	
7.- Medidas adoptadas	
8.- Tipo de ayuda solicitada	

Vº Bº EL DIRECTOR

COORDINADOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



## **PLAN DE EVACUACIÓN EDIFICIO “GUARDERÍA” EDUCACIÓN INFANTIL.**

- En el EDIFICIO PRINCIPAL:

- 1.- El alumnado de Infantil 4 años saldrá por la puerta exterior que da al recreo y bordearán el edificio de Infantil.
- 2.- EL alumnado de Infantil 5 años saldrá por la puerta exterior nº2 y se pegará al borde del acerado (cerca del albero) para no mezclarse con I4.
- 3.- El alumnado de Infantil 3 años saldrá por la puerta exterior n.º 1, irán pegados a la pared .

Las tutoras revisarán sus puertas, ventanas y luces. La conserje revisará la puerta exterior. La maestra de apoyo (Felisa) y monitora/s escolar/es ayudarán a salir a la clase en la que se encuentren en ese momento.

Todas las clases saldrán hacia la calle Luis de Góngora por la cancela grande del edificio.

- CLASES “LEGO” :

- Saldrán por la puerta exterior de la clase y se dirigirán cruzando el patio a la puerta exterior nº1. En este caso la tutora revisará sus puertas, ventanas y luces. La conserje revisará la puerta exterior.

**RESPONSABLES.**- La conserje y maestra que se encuentre en el aula en ese momento. En caso de falta de cualquier encargada, la responsabilidad recaerá sobre el sustituto/a de ésta. El aula donde el encargado/a imparta clases debe contar con un cartel, informe o documento donde se especifique su obligación.

El responsable de abrir la cancela grande y puerta pequeña del Edificio “Guardería” serán la conserje con ayuda de la/s monitora/s del Ayuntamiento que se encuentre en dicho edificio ya que las únicas llaves están en la conserjería.

## **PLAN DE EVACUACIÓN EDIFICIO “PEÑA BÉTICA” INUTILIZADA**

El orden de salida de las aulas será el siguiente:

- a) Ambas aulas bajarán al mismo tiempo. Los alumnos/as del aula 1,

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



bajarán las escaleras pegados a la pared, mientras que los del aula 2 lo harán agarrados a la barandilla. No utilizada en el curso actual.

- b) El maestro/a del aula 1, se encargará de bajar a los alumnos/as del aula 2, con el fin de que el maestro/a de esta aula inspeccione los servicios, así como las ventanas y puertas que hayan podido quedar abiertas. Una vez revisado colocará el “Manjonito” en ambas puertas.
- c) Los alumnos/as y maestros/as que se encuentren en el aula de Educación Especial saldrán al patio de recreo hacia el punto de salida (puerta de acceso al centro C/ José Luis Caro) por donde entran y salen habitualmente al cole el alumnado de 1º-2º. El/la maestro/a se encargará de revisar si ha quedado algún rezagado.

En caso de falta de cualquier encargado, la responsabilidad recaerá sobre el sustituto de éste. El aula donde el encargado imparta clases debe contar con un cartel, informe o documento donde se especifique su obligación.

#### **PLAN DE EVACUACIÓN EDIFICIO “SALÓN DE ACTOS”**

- a) Salen por la escalera de emergencia el alumnado de 2ºB y detrás los de 2ºA.
- b) El encargado de Planta de 2º será el que se encuentre en el aula de 2ºA (revisando aseos, puertas y ventanas de su nivel, colocando los “Manjonitos”, mientras que el docente que se encuentre en el aula de 2ºB, será quien agilice la salida y esté pendiente en la zona de evacuación.
- c) Su colocación es en la pista pegados a la escalera de evacuación metálica.
- d) El alumnado de 1º bajarán al mismo tiempo. Los alumnos/as del aula 1ºA, bajarán las escaleras pegados a la pared, mientras que los del aula 1ºB lo harán agarrados a la barandilla.
- e) El maestro/a del aula 1ºA, se encargará de bajar a los alumnos/as del aula 1ºB, con el fin de que el maestro/a de esta aula inspeccione los servicios, así como las ventanas y puertas que hayan podido quedar abiertas. Una vez revisado colocará el “Manjonito” en ambas puertas.
- f) Este alumnado se colocará pegados a la valla de la calle José Luis Caro (1ºA) y en el árbol de Dirección (1ºB).

#### **PLAN DE EVACUACIÓN EDIFICIO “CORRALITO”**

- A) SALA DE PROFESORES + AULA DE MÚSICA + SALA EOE + SALA AMPA

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



- Salida hacia la zona correspondiente según el ciclo al que se encuentre adscrito/a.

El maestro/a que se encuentre en ese momento en el aula, cerrará las ventanas, apagará las luces.

### **PLAN DE EVACUACIÓN EDIFICIO “DIRECCIÓN”**

- Quien detecte una alarma hará sonar la sirena y todo el personal que se encuentre en este edificio se dirigirá hacia el porche de entrada al Edificio “Salón de Actos”, colocándose justo al lado de los grupos de 1º colocados en la pista.

### **PLAN DE EVACUACIÓN PARA EL EDIFICIO CENTRAL ANULADO DURANTE ESTE CURSO ESCOLAR**

- Los alumnos/as de las aulas de abajo 3 Y 4 subirían y atravesarían las puertas de conexión superiores 2 y 5 para volver a bajar y salir por la PUERTA 2 (CENTRAL). El aula 1 atraviesa la 2 y 5 para bajar y salir por la puerta 2. El aula 2, igualmente atraviesa la 5 para bajar y salir por la puerta 2. El aula 5 pasa por aulas 6 y 9, baja escaleras y sale por puerta 3. La 6 atraviesa la 9 para salir igualmente por la puerta 3. Las aulas 7 y 8 directamente salen por la puerta 2. El aula 9 e informática, si hubiere personal y/o alumnado en ese momento salen por la PUERTA 3. El orden de evacuación debería ser: aulas 7, 8, 5, 2, 1, 4 y 3 por la puerta 2 e Info, 9 y 6 por la 3
- Se concentrarían en filas por clases en la pista multicolor, colocándose según orden de llegada al punto, a una distancia prudente del edificio.
- Si fuera necesario salir al exterior del recinto escolar habría que determinar qué cancela usar dependiendo de la situación.

Aula 1	Aula 2	Aula 5	Aula 6	Aula 9
Aula 3	Aula 4	Aula 7	Aula 8	Info
PUERTA 1		PUERTA 2		PUERTA 3

- Coordinadores de plantas:  
Docentes que se encuentren en ese momento en las aulas referidas.

Profesores encargados en ese momento del aula 3 y 5.

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



- En caso de que la caldera sea el motivo del incendio, la evacuación se realizaría con destino al patio de primer ciclo.
- En caso de falta de cualquier encargado, la responsabilidad recaerá sobre el sustituto de éste. El aula donde el encargado imparta clases debe contar con un cartel, informe o documento donde se especifique su obligación.

## **PLAN DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO “BLANCO”**

### Caso 1. INCENDIO MENOR EN UN AULA.

- El profesor/a saldrá del aula lo más rápido posible hacia un extintor de su planta y apagará el posible incendio directamente, sin evacuar a los alumnos. Si el peligro fuera a mayor sería el responsable de tocar la sirena de aviso para el resto de aulas.

### Caso 2. INCENDIO

- Al toque de la sirena por el **profesor responsable** o aquel que se percate del incendio, se procederá a evacuar las aulas comenzando por las de la planta baja y siguiendo por las de la planta superior en el orden establecido y apuntado en los planos de situación que existen en cada aula.
- Una vez que los alumnos con sus profesores salgan al punto de concentración, permanecerán allí hasta que se les indique lo contrario.
- Los profesores **responsables de planta**, así como tutores/as y alumnos/as encargados se harán cargo de cerrar puertas (sin llaves) y ventanas, si así fuera posible, y salir lo más rápido posible y en orden bajo las indicaciones dadas sobre evacuación, salvo excepciones de NEAE.

### PROCEDIMIENTO:

- El aula 3 (JACOBA) sale por la puerta que tiene enfrente y bordea el edificio, por el pasillo de Infantil “Guardería” hasta el patio. Por ésta también salen las aulas 4 y 5 desde la planta superior por la escalera frente al aula 4.
- Aula 1, aula 2 y Despachos nuevos-Eq. Directivo, Biblioteca, Aula de Refuerzo y ED. Especial salen por las puertas que dan al porche dirigiéndose a la pista roja. Tras ellos, aulas 6 (CONCHA), 7, 9 y 10 que bajan por la escalera principal.
- Cada clase tiene encargados (al menos dos) **LOS QUE ESTÉN EN LAS VENTANAS** que serán recogidos en un cartel visible a todos en la propia aula.
- Las ventanas de los pasillos serán cerradas por los profesores que se encuentren en las aulas en ese momento. Esto también estará visible en un cartel dentro de cada aula.

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



- Posiciones en la pista (zona lateral pista polideportiva roja):  
Desde izq.: aulas Despachos-Refuerzo-Ed. Especial/10/9/1/2/ 7 /6/ 5/ 4 y 3.
- Encargados/Coordinadores de planta:  
Todo el profesorado que esté en refuerzo ayudará en la evacuación de las clases y en la revisión de los aseos.  
Planta baja: responsable aula 2 (6ªA) - Despachos-ANASTASIO (Refuerzo)  
Planta alta: responsables aula 10 (3ªA) y aula 6 (5ªB).

- **INUNDACIONES y OTROS**

Los profesores se confinarán en sus tutorías sin salir de ellas cerrando puertas y ventanas y asomándose a las mismas para ser vistos por el personal de fuera y evacuarlos correctamente.

- **TERREMOTOS (todos los ciclos):**

Si el terremoto no es fuerte, tranquilizar a los alumnos, acabará pronto.

Si el terremoto es fuerte, mantener y transmitir calma. Agudizar la atención para evitar riesgos y recordar las siguientes instrucciones:

Si estamos dentro de un edificio, quedarse dentro; si estamos fuera, permanecer fuera. El entrar o salir de los edificios sólo puede causar accidentes.

Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón y proteger la cabeza.

Si es posible apagar todo fuego alrededor. No utilizar ningún tipo de llama (cerilla, encendedor, vela, etc.) durante o inmediatamente después del temblor.

Fuera de un edificio alejarse de cables eléctricos, cornisas, cristales, pretilas, etc.

No acercarse, ni penetrar en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos (cristales, cornisas, etc.). Ir hacia lugares abiertos sin correr.

### **CAPÍTULO III:**

#### **3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.**

##### **3.1.1. COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN.**

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



La Comisión Escolar de Autoprotección del Centro está compuesta por:

☐ **Director del Centro:**

D. Francisco Jesús Cabrera Díez

☐ **Jefe de estudios del Centro:**

D<sup>a</sup> José Antonio González Romano

☐ **Secretario del Centro:**

D. Vicente Aguilera Troya

Y un representante del personal docente Mónica Cruz Castro, otro del personal no docente (M<sup>a</sup> Dolores Moreno) y uno de la comisión permanente del Consejo Escolar según disponibilidad de los mismos.

Las **funciones principales** de dicha Comisión son:

- Redactar el Plan de Autoprotección.
- Implantación del Plan.
- Revisión y Mantenimiento del mismo.

La **periodicidad de las reuniones** será **como mínimo una anualmente.**

**GRUPO OPERATIVO:**

El grupo operativo está integrado por un equipo de profesores y alumnos adecuadamente entrenados y con responsabilidad en cada una de estas áreas:

*Alarma y mejora.*

*Primera intervención.*

*Mejora y mantenimiento.*

En principio el grupo operativo va a estar formado por los siguientes equipos:

- ***Equipo de Evacuación de Aula. E.E.A.***
- ***Equipo de Primeros Auxilios. E.P.A.***
- ***Equipo de Emergencia General. E.E.G.***

### **EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA - E.E.A.**

Estos equipos tienen como labor fundamental el colaborar en la evacuación ordenada del correspondiente grupo escolar.

En todo momento deberán seguir las órdenes dadas por el jefe del mismo, a partir de unas recomendaciones generales que todo el personal del Centro debe conocer y que estarán expuestas en cada una de las aulas del Colegio.

Los equipos estarán formados por el **profesor de ese grupo y cuatro alumnos**. Estos alumnos, podrían ser aquellos que se prestasen para este trabajo de forma voluntaria o que el profesor-tutor elija al principio del curso académico.

Una vez realizada la selección de los componentes, esta se plasmará en un Cartel que se colocará al lado de las instrucciones a seguir en caso de Evacuación. Periódicamente se revisará la asistencia a clase de los mismos y si se apreciara faltas continuadas de algunos de los miembros, se procederá al nombramiento de otros auxiliares

Estos equipos cuya misión fundamental es colaborar en la evacuación de los alumnos de la clase, también deberán estar preparados y dispuestos para hacer frente a un Conato de Emergencia o Emergencia Parcial que se presente en las proximidades del aula, bien por percatarse de ella directamente o bien por haber sido avisados por algún testigo del suceso.

El centro dispondrá de tantos E.E.A como aulas haya en ese momento.

La principal misión del equipo de evacuación de aula es:

- cerrar la puerta del aula.
- Cerrar las ventanas de aula.
- contar a los alumnos/as.
- ayudar a los minusválidos.
- controlar que no lleven objetos personales, etc.

El profesor del grupo controlará que no quedan alumnos en la clase, las puertas y ventanas quedan cerradas y que ningún alumno/a queda en los servicios y locales anexos. Por último se dirigirá con sus alumnos/as al "área de seguridad" y se situará frente a ellos.

Los componentes de estos E.E.A., recibirán una formación sobre las operaciones que tienen que realizar, de Intervención y de Evacuación.

En el caso de la Biblioteca, sala de video o Salón de Actos, funcionarán como un grupo académico especial, donde el profesor que se encuentre en ellos, será el responsable



máximo de este E.E.A., con aquellos auxiliares que él nombre en ese momento.

### **EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS. E.P.A.**

De una forma muy parecida a los E. E. A., el Centro también dispondrá de una serie de equipos E.P.A., que se encargarán de socorrer a los accidentados, tanto en emergencias individuales como en colectivas.

Estos equipos estarán formados por profesores con conocimientos en primeros auxilios, el **Director y especialistas Educación Física** (cada uno se encuentra en edificios diferentes). Al igual que en caso anterior, conviene que estén preparados para estas tareas, por lo que a lo largo del curso se realizarán prácticas en este sentido.

Los miembros de estos equipos, no deben coincidir con los miembros del E.E.A. de ese grupo.

Como puede coincidir que mientras el equipo de primeros auxilios esté socorriendo a un accidentado, haya que realizarse una Evacuación General, los profesores que en ese momento se encuentren sin docencia directa de alumnos se harán cargo de la evacuación de ese grupo hasta el lugar de reunión.

Esto es un caso especial, que se debe comunicar a los componentes del equipo, ya que es el grupo que tiene el E.P.A.

### **EQUIPO DE EMERGENCIA GENERAL. E.E.G.**

Es un conjunto de personas que se encargarán de evaluar las Emergencias y garantizar la Alarma y la Evacuación General de los distintos edificios en caso de que fuese necesario. Tendrá la misión de decidir la necesidad de una Evacuación y una vez iniciada, se encargará de organizarla y dirigirla.

Su composición estará formado por:

- El **jefe de estudios** que desempeñará las tareas de Coordinadora General, con autoridad máxima en el desarrollo del Plan de Evacuación. Si por alguna circunstancia la Jefa de Estudios estuviera ausente, ocuparía su lugar, el miembro del equipo directivo que se encontrase de guardia.
- Los **profesores de reducción horaria o profesores de refuerzo pedagógico**

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



**fuera de aula**, que colaborarán en las tareas encomendadas por el jefe/a del equipo, actuando como Coordinador de Planta.

- La **Conserje o conserjes**, que como en el caso de los anteriores también estarán a las órdenes de la Coordinadora general, y que tendrán una serie de labores predeterminadas a seguir, debido a sus conocimientos más exhaustivos de las instalaciones.

**La Coordinadora General** se responsabilizará de las siguientes **tareas**:

- Asumir la responsabilidad de la evacuación.
- Coordinar todas las operaciones de la misma
- Hacer sonar la señal de alarma, una vez informado del siniestro.
- Avisar al Servicio de Bomberos.
- Ordenar la evacuación del Centro.
- Debe dirigirse al “puesto de control”.
- Dar información al Servicio de Bomberos sobre las particularidades del siniestro.
- Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.
- Tener nombrado a un Coordinador general suplente.

**Los Coordinadores de Planta** se responsabilizarán de las siguientes **tareas**:

- Se responsabilizarán de las **acciones** que se efectúen en dicha **planta**, así como controlar el **tiempo de evacuación total** de la misma y el **número de alumnos/as desalojados/as**.
- Coordinan la evacuación de las distintas plantas.
- Controlan el número de alumnos/as evacuados.
- Eligen la(s) vía(s) de evacuación más idónea según las características del siniestro.
- Ordenan la salida de la planta baja. Una vez evacuada ésta, se dirigen a la planta primera y ordenan su evacuación, y así sucesivamente con las restantes plantas.
- Comprobar que no queden alumnos/as en “servicios” y demás dependencias.
- Reciben información de los profesores/as respecto a posibles contrariedades.
- Se dirigen al “puesto de control” una vez evacuado el Centro.
- Informar al Coordinador general.

**Los Conserjes** se responsabilizarán de las siguientes **tareas**:

- Tocar el timbre de alarma por indicación de la Coordinadora general.

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



- Abrir las puertas que dan acceso a la "zona de seguridad" a los escolares.
- Cuidar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Desconectar el agua, el gasoil, calefacción y la electricidad.
- Cuidar de que no se produzca almacenamiento en cuarto de contadores, etc.
- Cuidar del buen funcionamiento de los medios de extinción del Centro.
- Informar al Coordinador general de la realización de sus funciones.

### **3.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN.**

#### **3.2.1. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.**

El **calendario** para la implantación real del Plan de Emergencia y Evacuación del Centro será el siguiente:

- Fecha para la aprobación del Plan: Curso 24/25
- Fecha límite para la incorporación de medios de protección previstos en el Plan: Curso 24/25
- Fecha límite para la actualización de los planos: Finalización de obras
- Fecha límite para la redacción de las consignas de prevención y actuación: Curso 24/25
- Fechas de realización de los simulacros de evacuación: 14/03/2025

Para que este Plan de Autoprotección sea realmente una herramienta a la que podamos acudir en caso de una emergencia, y no solo un trabajo teórico. Es fundamental organizar reuniones informativas con:

- Personal docente.
- Personal no docente.
- Alumnado.

Las reuniones con el personal docente y no docente se realizarán a principio de curso y deberán incluir los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo.
- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Las reuniones con el alumnado se realizarán a principio de curso en las reuniones de tutoría y deberán incluir los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo de Evacuación de Aula (E.E.A.).
- Consignas para los alumnos en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Coordinado por el **Consejo Escolar** e integrado en el **R.O.F.**, la implantación del **Plan de Emergencia Escolar** supone la realización del siguiente **protocolo de actuaciones**:

- Inventario de riesgos.
- Catálogo de recursos.
- Confección de planos.
- Crear la estructura organizativa-operativa.
- Redacción y elaboración de planos murales, indicaciones y recomendaciones.
- Reuniones con alumnos.
- Formación-capacitación del personal de los equipos operativos de emergencia.
- Realización de simulacros.
- Análisis y valoración del plan.
- Actualizaciones.
- Formación.
- Revisiones técnicas.

### **3.2.2. PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.**

- Se anexarán las fechas y empresas cuando se vayan realizando las revisiones.

La revisión y mantenimiento de las instalaciones de gasoil se realizarán en la

siguiente fecha: . Dicha revisión será  
realizada por:

La revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas se realizarán en la  
siguiente fecha: . Dicha revisión será realizada por:

La revisión y mantenimiento de las instalaciones y medios de protección contra  
incendios se realizarán en la siguiente fecha: . Dicha revisión será  
realizada por:

Las inspecciones de seguridad se realizarán de manera periódica, siendo el  
responsable de las mismas:

### **3.2.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.**

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y  
preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello es  
conveniente que todas las personas que forman parte de los equipos, así como el  
alumnado en general, tenga la formación necesaria para llevar a cabo el proceso  
descrito en este Plan de Autoprotección.

Es necesario a principio del curso académico dar formación:

- A los equipos de Evacuación de Aulas.
- A los equipos de Primeros Auxilios.
- Alumnado en general.

#### **Formación de los equipos de evacuación de aula.**

Una vez que el tutor ha informado del Plan de Autoprotección del Centro, se  
elegirá el equipo de Evacuación de Aula de cada curso.

Dichos equipos recibirán tres sesiones informativas sobre los siguientes  
aspectos:

- Cómo actuar ante un conato de emergencia.
- Cómo actuar ante una emergencia parcial.
- Como actuar en una evacuación para conseguir la mayor eficacia en la  
misma.
- Manejo de extintores.

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



- Primeros Auxilios.

Para realizar la formación en este aspecto se contará con los bomberos y personas especializadas en el tema.

### **Formación de los equipos de primeros auxilios.**

La principal misión de los equipos de primeros auxilios es socorrer a los heridos en un accidente hasta la llegada de los servicios médicos.

La formación principal de este equipo debe ser la atención a accidentados y por lo tanto consistirá en varias sesiones informativas sobre primeros auxilios.

Para realizar la formación en este aspecto se contará con las personas especializadas en el tema.

### **Formación del alumnado.**

En las sesiones de tutoría se trabajará con los alumnos los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo de Evacuación de Aula (E.E.A.).
- Consignas para los alumnos en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

### **Formación del personal docente y no docente.**

Al igual que en el caso de alumnos, el personal docente y no docente, debe recibir formación en los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo.

- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

### **3.3. ACTIVACIÓN DEL PLAN.**

#### **3.3.1. DIRECCIÓN.**

La Comisión de Autoprotección Escolar ha designado como persona que debe adoptar la resolución de actuación en caso de emergencia al Jefe de Estudios del Centro CEIP Padre Manjón y, en su ausencia, el sustituto será el directivo de guardia.

#### **3.3.2. FUNCIONES Y CONSIGNAS.**

La **señal de alarma** ante cualquier emergencia será la **sirena del recreo** en **intervalos cortos** de tiempo.

La **activación del plan de emergencia** corresponde al Jefe de Estudios del Centro. En ese momento, cada equipo asumirá sus funciones.

Las funciones de cada equipo en las **distintas fases de activación** son:

- **Conato de emergencia:** Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del Centro. Sus consecuencias son prácticamente inapreciables, no es necesaria la evacuación del centro y la recuperación de la actividad normal es inmediata.
- **Emergencia parcial:** Accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de todos los equipos y medios del Centro Escolar. Los efectos de la emergencia parcial estarán limitados a un sector y no afectarán otros adyacentes ni a terceras personas.

Puede ser necesaria la evacuación parcial hacia otros sectores del Centro, por lo que es interesante tener una buena sectorización del Centro.

- **Emergencia general:** Accidente que precisa para su control el apoyo de todos los equipos y medios de protección del Centro y la ayuda de medios externos. La emergencia general llevará acarreada la evacuación total del Centro.

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



### **LAS ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA INDIVIDUAL**

La manera de proceder en caso de una emergencia individual sería:

- 1.- Alertar al E.E.A. más cercano al suceso.
- 2.- Procurar los primeros auxilios al accidentado por medio del E.E.A.
- 3.- Si no se tiene capacidad suficiente para actuar correctamente, se procederá inmediatamente a dar la Alerta del suceso al Jefe de Emergencia General, que en nuestro caso es el Jefe de Estudios o miembro del equipo directivo, que se encuentre de guardia.
- 4.- El Jefe de Emergencia General avisará al Equipo de Primeros Auxilios, pero siempre teniendo conocimiento posterior de que ese aviso se ha dado y que el equipo está realizando la tarea encomendada.
- 5.- Una vez atendido el accidentado por el E. P.A y si el jefe del equipo lo creyera necesario, se procederá al Traslado de la persona accidentada a un Centro Médico. En nuestro caso el Centro que nos corresponde es el Hospital San Juan de Dios y en su caso también el ambulatorio José Pérez Vega de la localidad.
- 6.- Este traslado se hará mediante una Ambulancia del 061, la cual será avisada por el Jefe de Emergencias, bien directamente o bien delegando esta labor a una persona en concreto, que le tendrá en todo momento al corriente de lo sucedido.
- 7.- El E.P.A. se encargará de recibir e informar al equipo sanitario que venga en su apoyo.
- 8.- En el paso siguiente el Director o un miembro del equipo directivo, avisará a los familiares del accidentado, indicándole la situación, el estado y el traslado del accidentado.

### **ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA COLECTIVA**

La manera de proceder en caso de una emergencia colectiva sería:

Si se trata de un Conato de Emergencia, el E.E.A. más cercano, se encargará de hacer frente a la situación, de acuerdo con la formación recibida a principio de curso, o en el caso de profesorado interino, cuando se haya incorporado al Centro.

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)





En el caso de que el Jefe del E.E.A. no pueda controlar la situación, daría lugar a una Emergencia Parcial o General, por lo que debería dar en el menor espacio de tiempo posible la voz de alarma, para poner en marcha a los equipos de Primeros Auxilios.

E.P.A. o de Emergencia General. E.E.G.

Si el Jefe del E.E.G. una vez en el lugar de los hechos, considera que la emergencia no puede ser dominada y los daños tanto materiales como personales pueden ser importantes, la calificará como Emergencia General, y por lo tanto deberá proceder al aviso de ayuda externa y a la puesta en marcha de la Evacuación General del Centro.

### **CONSIGNAS PARA LOS ALUMNOS/AS DURANTE UNA EMERGENCIA**

**Las principales consignas que se deben dar a los alumnos en una evacuación del centro serán:**

- 1° Los alumnos deberán seguir siempre las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberán seguir iniciativas propias.
- 2° Los alumnos que hayan recibido funciones concretas de su profesor deberán responsabilizarse de su cumplimiento y colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.
- 3° Los alumnos no recogerán objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- 4° Los alumnos que se encuentren en los aseos o en locales anexos, al sonar la alarma, deberán incorporarse rápidamente a su grupo. Si se encontraran en una planta distinta, se incorporarán al grupo más próximo, y ya en el exterior, buscarán a su grupo y se incorporarán al mismo comunicándoselo a su profesor.
- 5° Todos los movimientos se realizarán con rapidez y con orden, nunca corriendo, ni empujando o atropellando a los demás.
- 6° Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- 7° Los alumnos deberán evacuar el Centro en silencio, con orden, evitando atropellos y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. La evacuación se realizará como máximo en tres filas, dos por los laterales y una en el centro.

8° En la evacuación se deberá respetar el mobiliario y el equipamiento escolar.

9° En el caso de que en las vías de evacuación haya algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

10° En ningún caso, el alumno deberá volver atrás, sea cual sea el pretexto.

11° En todos los casos, los grupos permanecerán unidos, no se disgregarán y se concentrarán en el lugar exterior previamente establecido, con el fin de facilitar al profesor el control de los alumnos.

12° En el caso de hundimiento o explosión y se hayan de atravesar algunas salas, se deberá hacer cerca de las paredes, nunca por medio de las mismas.

13° En el caso de tener que atravesar zonas inundadas de humo, se deberán proteger las vías respiratorias con pañuelos mojados. Si la intensidad del humo es alta, no se deberá pasar por dichas zonas.

14° En el caso de inundación por humo de pasillos y escaleras, el grupo ha de permanecer en la clase, cerrar las puertas y ventanas, colocar trapos mojados en las juntas de las puertas, para evitar la entrada de humo. A través de las ventanas se llamará la atención del exterior.

### **CONSIGNAS PARA EL PROFESORADO DURANTE UNA EMERGENCIA**

**Las principales consignas que deben recibir el profesorado en una evacuación del centro serán:**

1º. Por la Dirección del Centro se designará un coordinador general que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo. Igualmente se designará un coordinador suplente.

2º. Se designará por cada planta un coordinador, que se responsabilizará de las acciones que se efectúen en dicha planta, así como de controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos desalojados.

3º. Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los Profesores se reunirán

con el coordinador general y los coordinadores de planta, con objeto de elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas de cada edificio, y prever todas las incidencias de la operación, planificar los flujos de salida, determinar los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de alumnos y las salidas que se vayan a utilizar y cuál de ellas se considerará bloqueada a los efectos de este ejercicio.

4º. En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.

5º. Igualmente se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo.

6º. Cada Profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.

7º. Cada Profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.

8º. Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada Profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.

9º. Se designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

1. Electricidad.
2. Suministro de gasóleo.
3. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

10º. Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motrices, si las hubiere.

11º. Con antelación al día del simulacro la Dirección del Centro informará a los padres

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.

12º. Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.

13º. Como ya se ha dicho, es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, mantener en secreto el momento exacto del simulacro, que será determinado por el Director del Centro, y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el Centro (Profesores, alumnos, padres, personal auxiliar), con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.

14º. Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (timbre, sirena, campana o viva voz), de acuerdo con el equipamiento disponible en el Centro, que alcance a todas las zonas del edificio. Cuando el sistema de alarma existente no sea suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como las del recreo u otras actividades escolares, deberá procurarse una solución alternativa que cumpla los requisitos mencionados.

15º. Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

1. A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
2. Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
3. El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer

lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

16º. La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

17º. No se utilizarán en este simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc. En caso de existir escaleras de emergencia, éstas se utilizarán con objeto de comprobar su accesibilidad y buen funcionamiento.

18º. No se utilizarán tampoco ascensores o montacargas, si los hubiere, para la

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



evacuación de personas ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

19º. Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los alumnos a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable en la planificación de este simulacro prever esta circunstancia, siendo el Profesor de cada aula el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.

20º. Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, en evitación de que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

21º. Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del Profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

22º. Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

23º. Se considera aconsejable, después de terminar el simulacro, celebrar una reunión de todos los Profesores para comentar y evaluar el ejercicio, redactándose por el Director del Centro el informe oportuno.

24º. Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todos los Profesores, tanto en la planificación del simulacro como en

su realización. El Profesor se responsabilizará al máximo del comportamiento de los alumnos a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio.

### **3.3.3 .PRIMEROS AUXILIOS Y ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA.**

***Se entiende por primeros auxilios el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llega la asistencia médica profesional, afín de que las lesiones que ha sufrido no empeoren.***

***Existen 10 consejos que se deben tener en cuenta, siempre, como actitud a***

***mantener ante los accidentes:***

1.- **Conservar la calma.** No perder los nervios es básico para poder actuar de forma correcta, evitando errores irremediables.

2.- **Evitar aglomeraciones.** No se debe permitir que el accidente se transforme en un espectáculo.

3.- **Saber imponerse.** Es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir la organización de la situación hasta que llegue el equipo médico

4.- **No mover al herido.** Como norma básica no se debe mover a nadie que haya sufrido un accidente, hasta estar seguro de que puede realizar movimientos sin riesgos de empeorar las lesiones ya existentes.

5.- **Examinar al herido.** Se debe efectuar una evaluación primaria, que consistirá en determinar aquellas situaciones en las que exista la posibilidad de la pérdida de la vida de forma inmediata.

Posteriormente, se procederá a realizar la evaluación secundaria o, lo que es lo mismo, controlar aquellas lesiones que pueden esperar la llegada de los servicios profesionales.

6.- **Tranquilizar al herido.** Los accidentados suelen estar asustados, desconocen las lesiones que sufren y necesitan a alguien en quien confiar en esos momentos de angustia.

7.- **Mantener al herido caliente.** Cuando el organismo humano recibe una agresión, se activan los mecanismos de autodefensa implicados, en muchas ocasiones, la pérdida de calor corporal. Esta situación se acentúa cuando existe la pérdida de sangre, ya que una de las funciones de ésta es la de mantener la temperatura interna del cuerpo.

8.- **Avisar a personal sanitario.** Este consejo o recomendaciones se traduce como la necesidad de pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más precozmente posible.

9.- **Traslado adecuado.** Es importante acabar con la práctica habitual de la evacuación en coche particular, ya que si la lesión es grave, no se puede trasladar y se debe atender "in situ" y si la lesión no es grave, quiere decir que puede esperar la llegada de la ambulancia.

10.- **No medicar.** Esto es facultad exclusiva del personal médico.

## **ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA**

La rápida intervención ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que pueda padecer.

Ante cualquier accidente hay que **ACTIVAR EL SISTEMA DE EMERGENCIA (P.A.S.)**. Este procedimiento está formado por las iniciales de tres actuaciones para empezar a atender al accidentado:

**PROTEGER --->AVISAR --->SOCORRER**

### **PROTEGER**

Antes de actuar, hay que asegurarse que tanto el accidentado como nosotros, estamos fuera de todo peligro. Por ejemplo, ante un ambiente tóxico, no atiendas al intoxicado sin antes proteger nuestras vías respiratorias (uso de máscaras con filtros adecuados), pues de lo contrario nos accidentaríamos nosotros también.

### **AVISAR**

Siempre que sea posible hay que avisar a los servicios sanitarios.

### **SOCORRER**

Una vez haya protegido y avisado, se procederá a actuar sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales ¡SIEMPRE! por este orden:

#### **1. Consciencia.**

La consciencia es siempre el PRIMER signo vital que debe Vd. explorar.

Para saber si un accidentado está consciente se le preguntará que le ha pasado. Si contesta, descartará la existencia de paro respiratorio. El problema surge cuando el paciente **NO CONTESTA**. En ese caso, debemos agitar muy levemente al accidentado para observar sus reacciones (gemidos, apertura de ojos, movimientos de cabeza, etc...); si no existe ningún tipo de reacción, significa que el estado de inconsciencia está declarado, por lo que inmediatamente y, en lo posible, **SIN TOCARLO** (pues puede ser un paciente traumático y existir lesiones óseas que agraven su estado) debemos comprobar su respiración.

## **2. Respiración**

Tendiendo al accidentado inconsciente, existen dos posibilidades: que RESPIRE o que NO RESPIRE.

Para comprobar la presencia de la respiración en un accidentado, debemos utilizar la vista, el oído y el tacto.

Para ello acercaremos nuestra propia mejilla a la boca-nariz del accidentado y mirando hacia el pecho podremos observar el movimiento torácico o abdominal, escuchar la salida del aire y notar en la mejilla el calor del aire exhalado.

En caso de que el accidentado respire, no hace falta seguir explorando los signos vitales ya que el corazón funciona.

Si una vez hemos comprobado que **respira**, sabemos que el accidentado **no es traumático**, debemos colocarlo en una posición de seguridad para prevenir las posibles consecuencias de un vómito



**A esta posición se le llama P.L.S. que significa Posición Lateral de Seguridad**

En caso de que el accidentado **respire** pero su accidente haya sido **traumático**, **NO DEBE MOVERSE BAJO NINGUN CONCEPTO.**

Si al acercar la mejilla a la boca del accidentado observamos que **no respira**, sin perder tiempo colocamos al accidentado (sea traumático o no) en posición decúbito supino (estirado mirando hacia arriba) y después de explorar su boca comprobar la existencia de cuerpos extraños (chicles, etc.), procediendo posteriormente a abrir las vías aéreas mediante una hiperextensión del cuello evitando que la lengua obstruya la entrada de aire.





En ocasiones con esta simple maniobra el accidentado vuelve a respirar.

En caso contrario el paro respiratorio es evidente, por lo que se debe suplir la función ausente mediante la respiración artificial, también llamado BOCA-BOCA.

### 3. Pulso

En caso de que el accidentado respire o vuelva a respirar, es importante controlar el ritmo cardíaco mediante la toma del pulso. El pulso se toma en el cuello (arteria carótida)

## ***USO EXTINTORES PORTÁTILES***

**Si se tiene en cuenta que el extintor es el primer elemento que se usa en los primeros minutos de iniciación de un fuego se puede afirmar que de él depende que la propagación del fuego se aborte o no.**

### **Normas de utilización de un extintor portátil**

El usuario de un extintor de incendios para conseguir una utilización del mismo mínima eficaz, teniendo en cuenta que su duración es aproximadamente de 8 a 60 segundos según tipo y capacidad del extintor, tendría que haber sido formado previamente sobre los conocimientos básicos del fuego y de forma completa y lo más práctica posible, sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor.

En la etiqueta de cada extintor se especifica su modo de empleo y las precauciones a tomar. Pero se ha de resaltar que en el momento de la emergencia sería muy difícil asimilar todas las reglas prácticas de utilización del aparato.

Dentro de las precauciones generales se debe tener en cuenta la posible toxicidad del agente extintor o de los productos que genera en contacto con el fuego. La posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego o por reacciones químicas peligrosas.

Descargas eléctricas o proyecciones inesperadas de fluidos emergentes del extintor a través de su válvula de seguridad. También se debe considerar la posibilidad de mecanismos de accionamiento en malas condiciones de uso.

Antes de usar un extintor contra incendios portátil se recomienda realizar un curso práctico en el que se podría incluir las siguientes reglas generales de uso:

**1.- Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.**



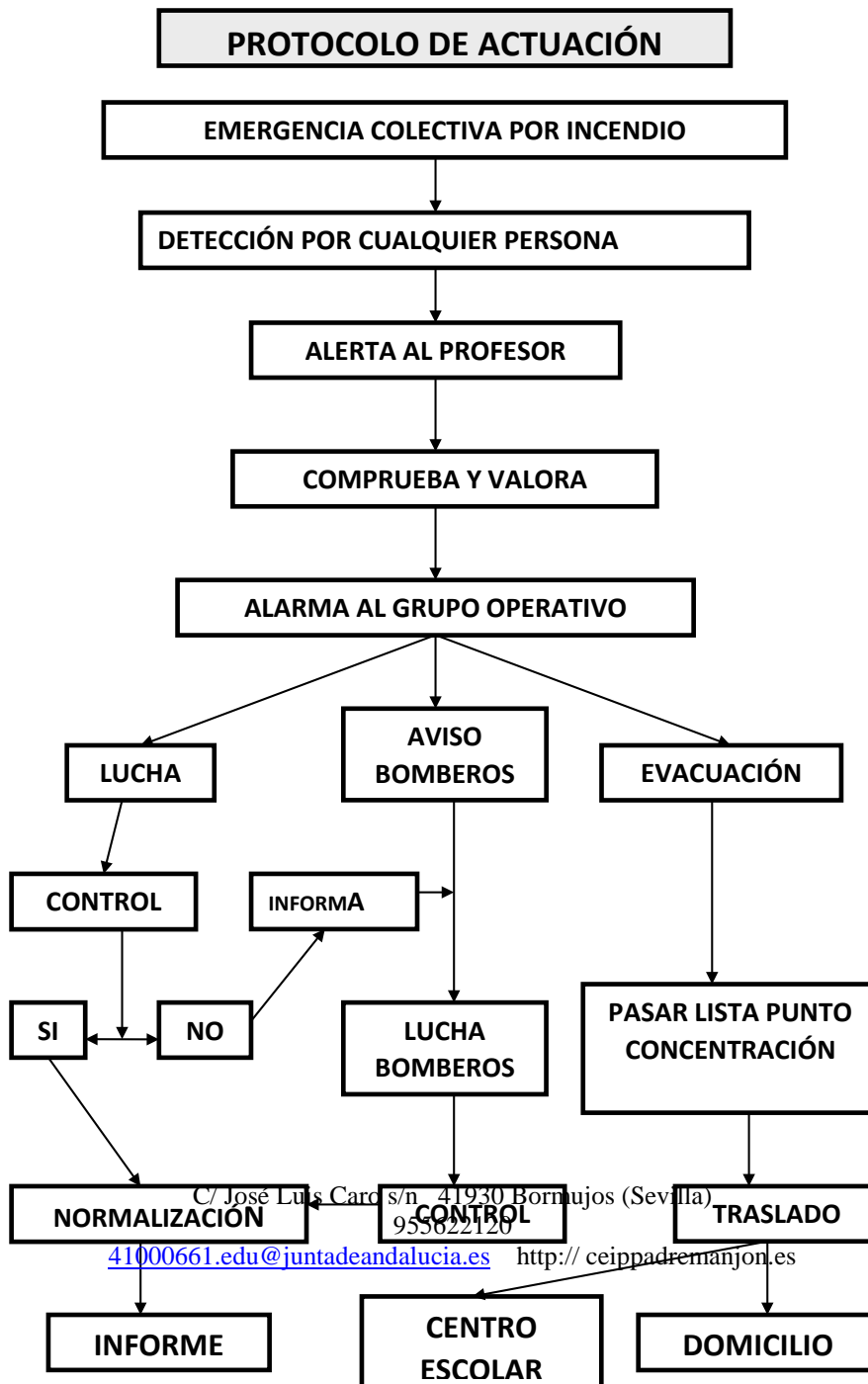
**2.- Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.**



**3.- Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.**



**4.- Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.**



### **3.3.3. PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO.**

Como una emergencia puede presentarse en cualquier momento del día, el Centro tiene que estar preparado desde la primera hora para actuar ante cualquier contingencia. Por este motivo es conveniente realizar **todos los días** unas tareas de comprobación consistentes en:

- 1.- Los Conserjes se encargarán de abrir a primera hora de la mañana todas las puertas del colegio y comprobarán que las puertas que van a ser utilizadas durante la evacuación, están en perfecto estado de uso.
- 2.- El Conserje comprobará a primera hora de la mañana el funcionamiento de la alarma, pulsándola de la misma manera que cuando se activa en una emergencia, lo que servirá para dar comienzo a las clases y para que los alumnos reconozcan cuando suene el timbre de alarma.
- 3.- El profesor de guardia de la primera hora, hará un recorrido por las vías de evacuación comprobando la no existencia de obstáculos en la misma, en cuyo caso informará del suceso al Jefe de Emergencias General en ese momento.

Una vez que se produzca una emergencia. Se alertará al jefe del equipo de emergencias que junto con el profesor de guardia acudirán al lugar de los hechos y evaluarán la gravedad.

Una vez que el Jefe del Equipo de Emergencia General tipifica la emergencia como Emergencia General y haya que evacuar el Centro, deben realizarse una serie de maniobras que deben estar claras para todo el personal (docente, no docente y alumnos) y que se resumen en los siguientes pasos:

- 1.- El Conserje hará sonar el timbre con tres pulsaciones largas. Pasados 15 segundos volverá a realizar la misma operación.
- 2.- El jefe del Equipo de Emergencia avisará a los equipos externos de protección (bomberos y ambulancias).
- 3.- Los conserjes abrirán las puertas de salida de emergencias, fijando su posición para evitar que se cierren durante la evacuación.
- 4.- Se procederá a cortar la corriente eléctrica de todos los módulos.

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)



5.- Se iniciará la evacuación del todo el personal que se encuentra en el interior del edificio con el siguiente orden:

- Los alumnos sin recoger ningún objeto personal, formarán rápidamente una fila al lado de la puerta del aula.
- Los alumnos precedidos por dos alumnos pertenecientes al equipo de evacuación de aula comenzarán a salir ordenadamente del aula, cuando así lo indique el Jefe del equipo de evacuación de aula, mientras que los otros dos miembros del equipo de evacuación del aula, cerrarán las ventanas y se sumarán al final de la fila de su clase. El Jefe del equipo de evacuación del aula (profesor de la clase en ese momento) será el último en abandonar el aula con su parte de faltas en la mano, cerrando la puerta de la misma para evitar corrientes que facilite la propagación del incendio.
- Los alumnos/as de la planta baja irán en fila siguiendo al equipo de evacuación de aula, saliendo por la puerta asignada. La evacuación de la planta se realizará por las aulas más cercanas a las escaleras, hasta las del final del pasillo.
- Los alumnos/as de las plantas superiores bajarán por la escalera dejando un pasillo central suficientemente ancho para el paso de los responsables o equipos de extinción y salvación que pudieran acudir y saldrán por la puerta asignada. Los alumnos de las plantas superiores no comenzarán a circular por la planta inferior hasta que no quede ni un solo alumno de dicha planta.
- Los Coordinadores de planta (profesores de guardia) serán los que coordinarán la salida de cada uno de los grupos a la planta. También comprobarán que no quedan alumnos ni en servicios ni en ninguna dependencia, así como verificarán cualquier incidencia que le haya reseñado cualquier Jefe de equipo de evacuación de aula..
- Una vez en la planta baja cada grupo saldrá a la zona de seguridad donde se situarán en fila, procediéndose por parte del Jefe de evacuación de aula al recuento de los alumnos de la clase.
- Una vez realizado el recuento informará al Jefe del equipo de emergencias de las novedades existentes.
- Si en el momento de la evacuación un alumno se encontrara fuera del aula, se unirá al grupo más cercano. Avisando al Jefe del equipo de evacuación del mismo. Una vez en la zona de seguridad se unirá a su grupo.

- En todo momento cada grupo atenderá las indicaciones de los miembros del equipo de evacuación del aula. El grupo permanecerá unido. La evacuación se realizará en silencio, sin prisa pero sin pausa. No se intentará adelantar a ningún compañero, ni se parará durante la evacuación. También queda prohibido pararse en las puertas de evacuación.

Es conveniente para que tanto el profesorado como el personal no docente y principalmente los alumnos estén preparados para una situación de emergencia, la realización de **prácticas de evacuación (simulacros)**.

Los principales **objetivos** de dichas prácticas son:

- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones de los edificios en los que se alojan los Centros para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.
- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros escolares.

Las principales **consideraciones** generales en un simulacro de evacuación son:

- El simulacro permitirá familiarizar al colectivo escolar con una actuación real y que no le sorprenda totalmente o le pille desprevenido.
- El simulacro posibilitará poder usar adecuadamente todos los medios disponibles para aminorar la magnitud de un imprevisto desastroso, con independencia de la cantidad de medios.
- El simulacro pretenderá detectar las principales insuficiencias en el edificio, al igual que, definir las medidas correctoras oportunas a efectos de evacuación y actuación en caso de emergencia.
- La realización de simulacros no pretende conseguir resultados inmediatos, sino el entrenamiento y la corrección de hábitos por parte de los ocupantes del Centro, y su acomodación a las características físicas y ambientales de cada edificio.

Las principales **características** de un simulacro de evacuación son las siguientes:

- **El tiempo máximo para la evacuación del edificio deberá ser de 10 minutos.**  
**El tiempo máximo para la evacuación de cada planta deberá ser de 3 minutos.**

La duración máxima de un simulacro de evacuación deberá ser de 3 minutos, es decir, la interrupción de las actividades escolares no debería ser superior a ese tiempo.

- El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del Centro, en su actividad escolar. Con el mobiliario en su disposición habitual. Sin aviso previo para los alumnos. Los profesores sólo recibirán las instrucciones oportunas a efectos de planificación del simulacro, conociendo día y hora del mismo. Esta última la fijará el Jefe de Estudios, según su propio criterio y responsabilidad.

.....

- **SE SALE ANDANDO**, formando una o dos **FILAS**, según los criterios adoptados.
- El Orden de salida de los cursos se realizará atendiendo a los siguientes criterios:
  - a) **Por cada pasillo circularán dos cursos a la vez, cada uno pegado a su pared.**
  - b) **El orden de salida de los cursos, será del más cercano a las escaleras al mas lejano. No saldrá un curso nuevo hasta que acabe de salir el último alumno del curso anterior.**
- Habrá una **ZONA DE SEGURIDAD**. En nuestro Plan serán las **PISTAS DEPORTIVAS**. En esta zona se ordenan las clases en fila con su correspondiente profesor/a al frente.
- El **PUESTO DE COORDINACIÓN** está situado en las **PISTAS DEPORTIVAS** delante de la **ZONA DE SEGURIDAD**. Este punto será el punto de reunión de todos los grupos operativos.
- Habrá que nombrar a una **PERSONA ENCARGADA** de ayudar a los **DISCAPACITADOS** que podrían ser los compañeros más fuertes del propio curso, indicando su nombre y apellido.

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)  
955622120

[41000661.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41000661.edu@juntadeandalucia.es) [http:// ceippadremanjon.es](http://ceippadremanjon.es)

